

Promotion		Status		
VOG Hall of Apples Competition		Final		
Client	Brand	Agency	Project Number	
VOG	Marlene	N/A	JS12222	
Type	Today's Date	Version	Style	Editor
Competition	28/10/2021	9	Standard	AP

Términos y condiciones al completo

1. En esta Promoción podrán participar individuos mayores de edad de comercios minoristas («Tiendas») situadas en Bélgica, Chipre, Alemania, Malta, España, Suecia, Países Bajos y Noruega («Mercado participante») que lo hagan en nombre de la Tienda y que sean, además, residentes del mismo Mercado participante. Los empleados y agentes del Promotor, así como a cualquier persona vinculada profesionalmente a la Promoción, no podrán participar.
2. No es necesario realizar una compra para participar, pero sí disponer de conexión a internet y de una dirección de correo electrónico válida.
3. **Período de promoción:** La participación debe realizarse entre las 00:01 horas del 2 de noviembre de 2021 y las 23:59 horas del 31 de marzo de 2022, ambas.
4. **Para participar en la promoción, se deberá:**
 - a. Visitar <https://hallofapples.com/es/vog.html> e iniciar sesión en su cuenta o registrarse, en caso de no contar con una, para a continuación hacer clic sobre el botón que encontrarán en la página web o visitar <https://hallofapples.com/es/vog/material-promocional/pedido.html> para proporcionar los siguientes detalles y solicitar los materiales opcionales de punto de venta ("POV") para su tienda:
 - i. Nombre del participante que se inscribe en nombre del comercio.
 - ii. Puesto en la empresa
 - iii. Nombre de la Tienda
 - iv. Identificación fiscal
 - v. País
 - vi. Código postal:
 - vii. Dirección de correo electrónico
 - viii. Número de teléfono de la tienda
 - b. Instalar el POV en la Tienda (si se ordenó) y / o colocar en él las manzanas de manera que sigan la temática de la exposición de producto de Marlene® de 2021: 4 estaciones.
 - c. Hacer una fotografía del expositor y entrar en <https://hallofapples.com/es/vog/concurso-fotografico/participacion.html> para subir la fotografía con los siguientes datos:
 - i. IDENTIFICACIÓN FISCAL (confirmación o número nuevo)
 - ii. Seleccionar la categoría («Categoría») aplicable a su tienda:
 1. Pequeño comercio de frutas y verduras
 2. Mayorista
 3. Supermercados pequeños y medianos de menos de 1500 m²
 4. Hipermercados de más de 1500 m²

- iii. Seleccionar la ubicación de la sección de frutas y verduras (entrada de la tienda, zona central en la tienda, salida de la tienda)
- iv. Superficie total de la tienda en metros cuadrados
- v. Superficie total de la sección de frutas y verduras
- vi. Número de escaparates
- vii. Número de referencias (manzanas) en el surtido en temporada
- viii. Número de referencias (manzanas) en el surtido en verano
- ix. Proporción del espacio dedicado a las manzanas del total del surtido de frutas y verduras de la tienda
- x. Confirmar si hay manzanas Marlene expuestas (Sí/No)
- xi. Seleccionar las marcas del grupo en el surtido (Yello, Envy, Pink, Lady, Kanzi, especificar otros)
- xii. Porcentaje de productos sueltos, bolsas o en bandeja (4/6/8 frutas) en el surtido
- xiii. Indicar cuántas marcas ecológicas de manzana hay disponibles en comparación con marcas no ecológicas

5. Se permite un máximo de una participación por tienda durante el período de promoción, con un mínimo de 3 fotografías y un máximo de 4 fotografías por participación.

6. **Elección del ganador:** Según la Categoría en la que estén clasificadas las Tiendas (de acuerdo a la cláusula 4cii.), todas las participaciones válidas recibidas durante el Periodo de promoción (sometidas a moderación) serán evaluadas por un jurado independiente dentro de los 10 días laborables posteriores a la finalización del Período de promoción para elegir 30 participaciones por Categoría aplicando los siguientes criterios:

- a. CREATIVIDAD; presentación y atractivo visual de las manzanas
- b. Colocación/presentación del producto
- c. Comunicación sobre el producto (explicación/exposición)

Evaluación exclusiva para tiendas con la marca Marlene: Las tiendas que vendan manzanas Marlene pasarán a ser valoradas de acuerdo a criterios adicionales: la implementación de la temática anual de Marlene® (año 2021: 4 estaciones), independientemente de la categoría, así como el uso e integración de los materiales expositores (POV) de Marlene® y cómo se ajusta a la campaña la manera en que está expuesto el producto.

Posteriormente, un jurado evaluará las participaciones seleccionadas en un plazo adicional de 10 días laborables para seleccionar a 9 ganadores basándose en los criterios a continuación:

- a. CREATIVIDAD; presentación y atractivo visual de las manzanas
- b. Profundidad del surtido, variedad de la selección y opciones de empaquetado
- c. Proporción y selección de referencias de Marlene® y variedades del grupo VOG (productos premium)
- d. La integración de la variedad ecológica
- e. Colocación/presentación del producto
- f. Comunicación sobre el producto (explicación/exposición)
- g. Ventas de manzanas en relación a las ventas totales de frutas y verduras

En el caso de que se produzca un empate, la tienda con una mayor variedad de manzanas en venta será proclamado ganadora.

7. **Los Premios:** Habrá un total de 9 premios, que se asignarán a la tienda con la mayor puntuación de cada categoría, como se indica a continuación:

- a. Hipermercados: 1 x expositor adaptado a la categoría de manzana, que será utilizado como exhibidor de manzanas de la tienda, con valor de 10 000 €

- b. Supermercados pequeños y medianos: 2 ganadores se llevarán cada uno 1 x expositor adaptado a la categoría de manzana, que será utilizado como exhibidor de manzanas de la tienda, con valor de 10 000 € cada unidad
- c. Mayorista: 2 ganadores se llevarán cada uno 1 x expositor adaptado a la categoría de manzana, que será utilizado como exhibidor de su punto de venta, con valor de 10 000 € cada unidad
- d. Pequeño comercio de frutas y verduras: 4 ganadores se llevarán cada uno 1 x expositor adaptado a la categoría de manzana, que será utilizado como exhibidor de su punto de venta, con valor de 5000 € cada unidad

8. **Premio exclusivo para tiendas con la marca Marlene:** Se entregará un vale de 1 x 2000 € para viajar a Tirol del Sur (Italia) («Vale del premio» o «Viaje») a la Tienda con la mayor puntuación que venda manzanas del surtido de Marlene de cada Mercado participante, tal y como se indica en la cláusula 1 (9 premios en total).

9. **Detalles y condiciones adicionales de la participación y los premios:**

- a. La Preparación del vale se gestionará por correo electrónico o por teléfono entre la agencia de entrega del premio del Promotor (Primus Touristik) y el ganador. La agencia de entrega del premio se pondrá en contacto con el ganador por teléfono para hacer las gestiones relacionadas con el Viaje que desea realizar. La agencia de entrega del premio hará todo lo posible por proporcionar al ganador información sobre el Vale del premio cuanto antes. Una vez que se confirmen los datos del Vale del premio—como las fechas, los lugares (según proceda) y las actividades incluidas—, el ganador no podrá modificarlos ni alterarlos.
- b. El Vale del premio se podrá canjear por todos los elementos del Viaje y será válido del 1 de abril de 2022 al 30 de abril de 2024. Debe indicarse la fecha preferida con al menos 6 semanas de antelación.
- c. El alojamiento se debe reservar a través del siguiente proveedor: <https://www.primus.bz/en>
- d. Si el ganador elige reservar el Viaje para dos o más personas, todos los acompañantes deberán hacer el Viaje al mismo tiempo que el ganador. Todos los elementos del Vale deberán utilizarse como parte del mismo Viaje.
- e. Los ganadores pueden reservar un Viaje por valor superior a los 2000 € del Vale o solicitar servicios adicionales en el alojamiento reservado, pero los gastos a partir de los 2000 € serán pagados por el ganador. El valor total del Vale del premio deberá utilizarse a la hora de reservar el Viaje y el montante del Vale que quede sin canjear no se podrá utilizar en otra fecha.
- f. Es responsabilidad del ganador (cuando proceda) y su acompañante obtener las pólizas de seguros pertinentes necesarias o convenientes (incluidos, sin carácter limitativo, el seguro de salud y de viaje y el seguro contra robos, pérdidas y daños a la propiedad), a expensas suyas.
- g. Los acompañantes menores de 18 años deberán proporcionar el consentimiento paterno por escrito para viajar, a no ser que vayan acompañados de su padre, madre o tutor legal.
- h. El ganador será responsable de su propio comportamiento y del de sus acompañantes mientras disfrutan del viaje. El Promotor se reserva el derecho a su entera discreción de excluir al ganador o sus acompañantes de participar en cualquier aspecto del premio si alguna parte no cumple las instrucciones del Promotor o alguna empresa relacionada con el viaje, o si el ganador o sus acompañantes actúan de manera que ponga en riesgo su propia integridad o la del público en general, o sean, a juicio del Promotor, antisociales de cualquier forma o provoquen altercados o molestias a otras personas. El incumplimiento de estos Términos y condiciones podrá resultar en que se deniegue la entrada o se pida al ganador y a su acompañante que abandonen el evento/lugar. En la medida en que lo permita la ley, ni el Promotor ni sus empresas matrices, afiliadas o subsidiarias serán responsables de ninguna pérdida o daño sufrido o causado como resultado de la participación en la promoción o realización del Viaje.
- i. Las imágenes que se utilicen en el marco de esta promoción y el premio son puramente ilustrativas y no tienen por qué tener un parecido real.
- j. Los Premios que consistan en expositores adaptados se entregarán en forma de un vale para que VOG asista a los ganadores a crear un expositor atractivo para la sección de manzanas. El

ganador podrá elegir cómo utilizar el vale y puede aprobar el diseño final de su presentación. El vale se puede canjear por estantes para las cajas de manzanas.

10. **Notificación a los ganadores:** Se contactará a los ganadores mediante la dirección de correo electrónico provista al registrarse en los 5 días laborales posteriores a la Elección de los ganadores, y se les pedirá que proporcionen una prueba de identidad y de que cumplen los requisitos de participación. Se realizarán esfuerzos razonables para contactar con los ganadores. En caso de que un ganador no responda al contacto inicial en un plazo de 14 días, el Promotor se reserva el derecho de descalificar a ese participante y de otorgar el Premio a un reserva elegido de la misma manera. Existe la posibilidad de que los ganadores alternativos tengan menos tiempo para responder.
11. **Aceptación del premio:** Se notificará a los ganadores en un plazo de 28 días desde la aceptación del Premio para acordar la entrega/utilización del Premio. En el improbable caso de que el ganador no reciba la notificación en un plazo de 28 días, dispondrá de otros 28 días para informar al promotor a través de un correo electrónico a hoa@vog.it. Si un ganador no lo hace, el promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de no volver a emitir el premio o de limitar su valor.
12. **Moderación:** El Promotor se reserva el derecho a rechazar cualquier participación que, de acuerdo con la opinión razonable del promotor:
 - a. incumpla los Términos y condiciones;
 - b. incluya cualquier tipo de contenido que sea ofensivo, obsceno, sexual, peyorativo, difamatorio, violento, abusivo, atosigador, amenazante, censurable con respecto a la raza, la religión, el origen o el género, que pueda reflejar de manera negativa el nombre, la reputación o la buena reputación del Promotor o cualquier socio de la marca, o que resulte inadecuado para su publicación por otros motivos;
 - c. incluya o haga alusión a cualquier marca de terceros o a nombres, logotipos y/o marcas registradas de terceros;
 - d. promueva cualquier creencia política.
13. Al enviar una participación, cada participante concede al Promotor una licencia internacional, irrevocable y exenta de regalías para utilizar los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual vinculados a su participación para todos los fines relacionados con esta Promoción, incluidos, entre otros, la exhibición en el sitio web del Promotor y cualquier otro sitio web del Promotor o sus agentes/contratistas, y la elección y el uso de la participación, o parte(s) de la participación, en materiales de marketing relacionados con esta Promoción durante un máximo de un año. Cada participante también otorga al Promotor y sus agentes/contratistas el derecho a moderar, modificar o eliminar cualquier participación si se considera inadecuada, en su totalidad o en parte, para aparecer en el sitio web de la Promoción o en cualquier material relacionado con la Promoción. Por el presente, los participantes declaran y garantizan que tienen todos los derechos necesarios para conceder la licencia y los derechos previstos en este párrafo, y que todos los materiales que forman parte de su participación en esta Promoción, así como cualquier uso de dichos materiales por parte del Promotor o en su nombre, cumplen todas las leyes, normas y reglamentos aplicables, y no infringen ni violan de otro modo los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de ningún tercero.
14. Los ganadores se harán cargo de cualquier impuesto relacionado con la aceptación de cualquier Premio.
15. Si no se recibe ninguna objeción por parte de los ganadores, el Promotor publicará una lista de ganadores, en la que figurará el nombre de la tienda ganadora y su ubicación, 4 semanas después de la finalización del Período de promoción, durante un período de 8 semanas. Estará disponible en <https://hallofapples.com/es/vog/ganadores.html>. Los ganadores se pueden negar a que se

publiquen datos personales como su nombre o región de residencia, o bien solicitar que se reduzca la información publicada a través del correo electrónico info@vog.it. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, el Promotor facilitará la información sobre los ganadores al organismo responsable del control de la publicidad si así se solicita por un motivo razonable.

16. El Promotor podrá solicitar a los ganadores que participen en actividades publicitarias razonables relacionadas con la Promoción. La participación es a discreción del ganador y no es una condición de la Aceptación del premio.
17. El Promotor se compromete a realizar promociones justas y seguras, así como a impedir el uso indebido y las trampas. Si participas de una manera que contravenga los presentes Términos y condiciones, tus participaciones (y las de cualquier colaborador) quedarán descalificadas, cualquier premio que hayas obtenido será anulado y no se podrá recuperar, y el Promotor se reservará el derecho de impedirte participar en futuras promociones durante un período de al menos seis meses. Por este motivo, el Promotor se reserva el derecho en cualquier momento de:
 - a. Verificar que los Participantes o ganadores provisionales cumplen los requisitos de participación solicitándoles la información que consideremos razonablemente necesaria a tales efectos. Retener una participación o un premio hasta que la verificación haya tenido un resultado satisfactorio.
 - b. Descalificar las participaciones que no hayan sido realizadas directamente por la persona participante en la Promoción.
 - c. Descalificar las participaciones realizadas utilizando servicios de correo electrónico anónimos, como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator, entre otros.
 - d. Descalificar las participaciones masivas de grupos de particulares, comerciantes o consumidores, o de terceros, las participaciones incompletas y las participaciones efectuadas con macros u otros medios automatizados.
 - e. Descalificar las participaciones que hayan superado el máximo permitido, o aquellas que utilicen técnicas como los «scripts», la «fuerza bruta», varias tarjetas SIM para las participaciones mediante mensajes de texto, el enmascaramiento de la identidad mediante la manipulación de las direcciones IP, el uso de alias o identidades que no sean propios o cualquier otro medio.
 - f. Descalificar las participaciones que, de algún otro modo, no cumplan todos los requisitos de los presentes Términos y condiciones.
18. Los Premios no se pueden transferir ni intercambiar, ni se canjearán por efectivo ni cualquier otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, algún elemento del premio no está disponible, el Promotor se reserva el derecho de cambiar el premio, a su entera discreción, por otro de igual o mayor valor.
19. Si la Promoción no se puede llevar a cabo tal y como estaba previsto debido a, entre otros motivos, alteración, intervención no autorizada, fraude, deshonestidad, fallo técnico o cualquier otra causa ajena al control del Promotor que perjudique o afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o desempeño adecuado de esta Promoción, el Promotor se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o no cumpla con estos Términos y condiciones, o de invalidar cualquier participación afectada o cancelar, modificar o suspender la Promoción.

20. El Promotor no acepta ninguna responsabilidad por participaciones enviadas a un destino erróneo, extraviadas, retrasadas, dañadas o incompletas o que no se puedan entregar por motivos técnicos, de entrega o por cualquier otro motivo. No se admite la prueba de envío como prueba de recepción. El Promotor no garantiza el acceso continuo o seguro a la página web promocional.
21. El Promotor y sus agencias y compañías asociados no son responsables de ninguna pérdida (incluso, a modo de ejemplo, las pérdidas indirectas, especiales o emergentes o el lucro cesante), gastos o daños incurridos u ocasionados (ya sea que surjan o no de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o uso del premio, con excepción de cualquier responsabilidad que no pueda excluirse por ley. No se exime al Promotor de responsabilidad en caso de fallecimiento o lesión personal acaecidos por su negligencia.
22. El Promotor no se hará responsable del incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de sus obligaciones por motivos ajenos a su control razonable, entre otros, fuerza mayor, epidemias o pandemias mundiales o regionales, fenómenos meteorológicos adversos, incendios, disputas laborales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidades políticas, disturbios, revueltas civiles, plagas o cualquier otro desastre natural, o cualquier otra circunstancia ajena al control del Promotor.
23. Todos los datos personales proporcionados para esta Promoción serán tratados únicamente con los fines de la Promoción por el Promotor y/o un agente designado por este para ayudar con la gestión de la Promoción, y no se divulgarán a un tercero que no tenga relación a menos que hayas dado tu consentimiento. Tus datos personales serán tratados con arreglo a la Política de privacidad del Promotor que se encuentra en: www.vog.it/en/privacy.
24. Si cualquier parte de estos Términos y condiciones se declara inválida, ilegal o no aplicable judicialmente, esto no afectará a la plena vigencia y efecto del resto de disposiciones.
25. Al participar, se considerará que aceptas y quedas sujeto a estos Términos y condiciones.
26. Si hay una discrepancia entre estos Términos y condiciones y los de cualquier material promocional, prevalecerán estos Términos y condiciones.
27. Estos términos y condiciones se rigen por las leyes vigentes en el país correspondiente de cada participante y quedan sujetos a la exclusiva jurisdicción de los tribunales del país en el que residan.

Promotor: VOG, Cooperativa Consortium of South Tyrolean Fruit Growers Cooperatives, Via Jakobi 1/A, I-39018 Terlano (Südtirol).